

16-73

SOLEMNE
PANEGYRICO
DEL PRINCIPE
DE LOS APOSTOLES
S. PEDRO

VICE-CHRISTO EN LA TIERRA, DEPOSITO de la Omnipotencia, dispensador de la gracia, terror del Inferno, y Pastor Vniversal del Mundo.

QUE PREDICO EN LA SANTA IGLESIA Cathedral de Cordoba en su proprio dia 29. de Junio de este presente año de 1736.

EL LICENCIADO DON
ALONSO NARCISO
HENAO,

VICARIO DE LAS IGLESIAS DE LA VILLA de Cañete de las Torres.

QUIEN LO DEDICA.

AL ILUSTRISIMO SEÑOR
DON THOMAS
RATTO, OTTONELI, OBISPO DE CORDOBA,
Asistente del Solio Pontificio, del Consejo de su Magestad, &c.

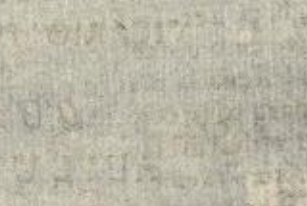
STIRISSIMO



ILL. NO. SENOR
P. HILL



STIRISSIMO



EPISTOLA

DEDICATORIA

AL ILUSTRÍSSIMO

SEÑOR DON THOMAS RATTO, OTTONELI, OBISPO
de Cordoba, Asistente del Solio Pontificio, del Consejo
de su Magestad, &c. Mi Señor.

ILL^{MO}. SEÑOR.



O CON LA OBEDIENCIA, DICE REPVG-
nancia la víctima, porq̃ no se excluyen, aunque
se exceden. *Melior est obedientia quam victima.* 1. Reg.
Deseaba mi feè amorosa, por acreditar su ren- 15. v. 22.
dimiento manifestarse obsequiosa; y la ocasion
del sacrificio origina toda mi dicha, y gloria, su- *Isai. 4.*
per omnem enim gloriam protectus y aunq̃ en lo acceptable, no es v. 5.
lo mejor, junto con la obediencia, incluye la vltima perfecciõ.

Precisado de respectos à que no me puedo negar, sale à
publica luz este Panegyrico del grande Principe Vniuersal de
la Iglesia, Cabeza del Apostolado, y Padre Excelso de todo
el Emisferio Ecclesiastico; el que contagro à V. S. Illma. por
ser mi Prelado tan amado; y el que, porque es de mi igno-
rancia arrojò, requiere en su defensa contra la crytica censu-
ra, el poderoso Escudo de su tutela, y asylo. Obsequio tan
corto, no corresponde à la soberania de tan Ilustre Patron;
pero lleva la mayor plenitud de amor, que es el mejor Esmal-
te para su preciosidad; y cõ esto, confieso la causa de mi obli-
gado filial afecto, por evitar en quãto puedo, la nota de ingra-
to. *Tanto turpior gratiã nore ferri quãto honestior causa referenda.* Plin. Lu-
nior. lib.

Recibalo V. S. Illma. en memoria no solo de mi voluntad, 8.
y gratitud, sino es para que logre la buena Estrella de ser biẽ
recebido. Quanto à V. S. Illma. puedo dár, aunque poco, con
mi corazon lo ofrezco; y por tanto confio en que sea plausi-
blemente aceptado. Poco diò la Viuda pobre, que las mone-
das en el Templo ofreciò; y porque todo lo que tuvo, con su
corazon donò; la Magestad de Christo la celebrò. *Amen dico Marc. 42*
vobis quoniam vidua hac pauper plus omnibus misit, qui mise- v. 43.
runt in gazophilacium,

En el lleno de la mucha soberanía de V. S. Illma. es superflua la expresion mia por ser en todo el Orbe tan conocida, y admirada, así por su sangre virtud, y letras, como por su rectitud, alegría, gracia, amabilidad, suavidad, y mansedumbre. Dotes son, Señor, estos, conque Dios lo enrriquiciò, para hacerlo en el acertado gobierno, Principe decoroso, superior justo, y Padre amabilísimo.

Por esso, con la vnion, y engage de dos varas, de amor vna, y de castigo otra, sabe U. S. Illma. governar con el mas
Zach. cap. 11. v. 7. *Et assumpsi duas virgas: unam vocavi DECOREM; & alteram vocavi FVNICVLVM, & pavi gregem.* Y para explicarlo mas ingenuo: Sabe lo acertado de su gobierno, assegurar el laudable regimen de sus inferiores, templando la mordacidad de la Sal, *Sal terra*, con la suabidad, y blandura del aceyte. *Oleum effussum nomen tuum.*

Con vino, y con azeyte, vngió aquel Samiritano del Evangelio à vn hombre mal herido, y de vnos ladrones maltratado. *Aligavit vulnera eius infundens oleum, & vinum.* Porque si el vino tiene no poca acrymonia, y el azeyte es todo suaves blanduras; con la mezcla de lo suave, y de lo agrio, que sirve de remedio; se sanan con arte primoroso, y seguro, las llagas de los vicios, dice San Gregorio el Magno. *In vino morsus distractionis, in oleo molities pietatis. Miscenda ergo lenitas est cum acrytate, ut vulnera anima sanentur, & vitia à peccatoribus expellantur.*
Luc. cap. 10. v. 34.
D. Greg. lib. 20. Moral. cap. 8.

Pero para que molesto, y consonrojo, à V. S. Illma. si, su mayor alabanza, es no necessitar de alguna, y qualquiera es prolixa, quando todos pueden, y deben ser pregoneros de sus grandes, y heroicas acciones; acomodando aquí con toda propiedad el Consejo de San Ambrosio. *Prolixa laudatio est quæ non queritur sed tenetur: nemo est laudabilior, quam qui ab omnibus laudari potest, quot homines, tot præcones.* Por lo qual concluyo con rogar à nuestro Dios, y Señor, guarde su importante vida en los decorosos aumentos à que son acreedores sus ventajosas prendas, por los dilatados años que le necessitan los mas soberanos empleos en que desean mis ansias reverêtes verle colocado. Cañete de las Torres Julio de 1736.

ILLMO. SEÑOR.

B. L. P. de V. S. Illma. su menor subdito, y rendido siervo.

D. Alonso Narcisso Henao.

CENSURA DEL DOCTOR DON

Juan Gomez Bravo, Colegial del Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Bodajoz, y aora Magistral de esta de Cordoba.



OR COMISSION DEL SEÑOR Doctor Don Francisco Miguél Moreno Hurtado, Racionero de nuestra Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Cordoba he leído el Sermón del Glorioso Apostol, y Padre San Pedro,

que en nuestra Cathedral predicó el Señor D. Alonso Narcisso Henao, Vicario de la Villa de Cañete, en el dia 29. de Junio dia feliz para Cordoba, en que se cumplieron 500. años de ayèr sido Conquistada por S. Fernando. En este Sermón, como en otros muchos, q̄ ha predicado en dicha Santa Iglesia en las principales octavas, y festiuidades, y le he oído con gusto, ha conseguido singulares aplausos su erudiccion. En esta Oracion Panegyrica elogia, y pondera como verdadero hijo las singulares excelencias del Principe de los Apostoles, no con artificiosas fabulas, ni con sublimes voces, que prometen mucho, y significan poco, sino con las divinas llaves, que le entregò Jesu-Christo; y à quienes puso el discreto Picinelo este mote: *Hosti, non hospiti claudo.* Y así en sus dos breves discursos enseña la excelencia de esta singular potestad de Sã Pedro; deleyta con la variedad de noticias, con que exorna, y mueve à devocion à todos; que son los tres officios, que debe tener vn perfecto Orador segun la sentencia de vno, que aprueba el Grande Augustino: *Ut doceat, ut delectet, ut flectat.* Por cuya razon, y por no tener cosa, que desdiga de la Feè Catholica, y buenas costumbres se puede dár licencia para que se imprima. Cordoba, y Julio 14. de 1736.

Lib. 17. m. 4.
di symbol.

L. 4. de doct.
Christ.

Doct. D. Juan Gomez Bravo.

SS

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON FRANCISCO MIGUËL Moreno Hurtado , Prevendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad , Provisor , y Vicario General en ella , y su Obispado , por el Ilustrissimo Señor Don Thomàs Ratto , y Ottoneli , Obispo de Cordoba , Asistente del Solio Pontificio , y del Consejo de su Magestad , &c. mi Señor: Aviendo visto el Sermòn Panegyrico , que predicò en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad Don Alonso Narcisso Henao , Vicario de las Iglesias de la Villa de Cañete el dia de los Santos San Pedro, y San Pablo; y vista la aprobacion dada en èl en virtud de comission nuestra por el Señor Doctor Don Juan Gomez Bravo , Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia , y que por ella consta , que dicho Sermòn no tiene cosa alguna , que se oponga à nuestra Santa Feè Catholica , y buenas costumbres, damos licencia para que se pueda dàr , y dè à la estampa en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad. Dada en Cordoba à diez , y seis de Julio de mil setecientos y treinta y seis años.

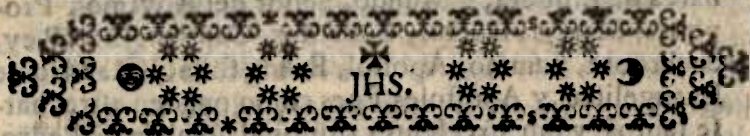
*Doctor Don Francisco Miguël
Moreno Hurtado.*

Por mandado del Señor Provisor.

*Alonso Joseph Gomez
de Lara.*

LICEN-

22



THEMA.

TU ES PETRUS :: ET TIBI DABO CLAVES
Regni Cælorum. Matth. cap. 16.

SALVACION.



RECULIAR, Y PRIVATIBA GRANDEZA
 es del mismo Dios leifrar en su Nombre
 todo el lleno de sus alabanzas decia Da-
 vid : *Secundum Nomen tuum Deus, sic Glo-*
ria tua. Pero què mucho, si su Nombre
 expreffa todo su fer! A los ocho dias de
 su nacimiento, Circuncidaron à Christo mi Redemptor,
 y es de notar el estilo conque el Evangelista refiere el
 successo, y lo celebra.

*Psal. 47.
 v. 11.*

Postquam consummati sunt dies octavæ Circumcideretur
puer, vocatum est nomen eius Jesus : Cumplieronse los
 ocho dias para la Circuncision segun la ley, y pusieron
 al tierño Infante el Nombre de Jesus. Pues no dixera el
 Chronista Sacro, que la Circuncidaron? No es neces-
 sario, aviendo dicho que le pusieron Nombre tan prodi-
 gioso; porque si el Mysterio consiste en derramar san-
 gre para remedio de nuestras culpas, esto mismo expres-
 sa el Nombre: *Ipsè enim salvum faciet Populum suum;* y
 assi diciendo el Evangelista, que le pusieron el Nom-
 bre de Jesus, dice el Mysterio, lo aplaude, y celebra:
Vocatum est Nomen eius Jesus.

Luca. 2. v. 21.

*Matth. 13
 v. 21.*

A esta breve clausula *Tu es Petrus*, reduce el Divi-
 no Maestro todos los Elogios de su querido Discipulo
 Pedro. Parece esto, querer abreviar en vna Concha to-
 dos los Mares; porque es mi Padre San Pedro, Primo-
 genito de Christo, Primicerio del tesoro del Cielo, Mo-

marca de Esphera, y Mundo, Señor del Abyfmo, **Propheta**, Martyr, Doctor, Confessor, Capitan, Juez, Rey, Sacerdote, Summo, Apostol, Evangelista, y Maestro de Evangelistas, y Apostolés. Pues como pueden estrecharse tantos, y tan excelentes titulos al nombre de Pedro, y quedar aplaudidos? Porque, es este nombre, vna abreviatura enigmatica de toda grandeza de Pedro: y con tan admirable nombre queda cavalmente aplaudido. *Tu es Petrus.*

Augustin.

Toda la soberania de nuestro Excelso Padre define Christo con la voz *Pedro*; porque lo declara piedra fundamental de su Iglesia, y aun lo acredita vna compendiosa cifra, y vn tanto monta de toda la Iglesia. Asi lo convence el grande Augustino, con este argumento: *Petrus à petra: petra verò Ecclesia: ergo in Petri nomine figurata est Ecclesia.* Solo el nombre de Pedro, es bastante à expresar su soberania, y la grandeza de toda la Iglesia. De que infiero, que no menos se convence agigantada grandeza en nombre que tanto expressa, que en su proprio significado; y si este, es no solo Pedro, sino tambien toda su Iglesia: En este dia que tributa cultos à su Santissimo Padre, esta Magestuosa Iglesia logrará su merecido Elogio en el de Principe tan excelso.

*Exod. 8.
v. 19.*

Pues atendamos à la expressada soberania en el proprio significado de la voz *Pedro*, y tambien hallaremos, que vn dedo solo, que se toque à tan soberano Principe, es bastante, para convencer lo Divino. Quando Moysès desató en raudales la piedra del Desierto, se persuadió el Pueblo, que alli estaba vn dedo de la mano de Dios. *Digitus Dei est hic;* y no era, sino vn dibujo de mi Padre San Pedro aquella piedra, dixo San Maximos; y es que tocando vn solo dedo suyo, esto es, la menor de sus Excelencias, es bastante demostracion para convencerle Divino. Pero sin llegar à lo positivo de su grandeza, registrando solo su sombra, se encontrará vn diseño de la Omnipotencia: porque la manifestaba su sombra en los prodigios que hacia. *Saltem umbra illius.* Pues què es la sombra? *Umbra nihil est ipsius,* dixo Lyra; la sombra es nada. Pues si vna nada de San Pedro era depositado de la Omnipotencia, què hará su todo?

Act. 3. v. 15.

Mas:

Mas : pússose Christo Señor nuestro à hacer vn Pá-
negyrico de mi Padre San Pedro, y solo le diò el renò-
bre de piedra : *Tu es Petrus, & super banc petram.* Ya es *Isai. 28. v.*
esto menos que lo que ponderavamos : porque la som- *16.*
bra aunque en la realidad es dada, no dexa de tener al-
gun cuerpo aunque aparente, por el orden, y respecto,
que dice à quien la causa: pero la piedra, solo por algu-
na propiedad insensible, y material puede ser symbo-
lo de mi Padre San Pedro. Pues què excelencia suya
puede conocerse por tan inferior symbolo? Digalo este
Texto.

*Mitam infundamentis Syon, lapidem Angularum precio-
sum in fundamento fundatum.* Embiarè, dice Dios, por
Haías, para fundamento de mi Iglesia, vna piedra angu-
lar preciosa, fundada en el fundamento. Habla aqui la
Deydad dice la Glessa, de Christo Señor nuestro, que
es la piedra fundamental del Evangelio : y habla de mi
Padre San Pedro, que es la piedra fundamental de la
Iglesia, dice San Geronymo. Encuentro és este; porque
siendo Christo esta piedra; como lo puede ser San Pe-
dro? Siendo como es, indistinto fundamento Christo, y
Pedro, afirma San Ambrosio : *Non aliud fundamentum
est Petrus, & aliud Christus.* Conque ni és mehester to-
carle à mi Padre San Pedro, en vn dedo de sus manos, ni
en su sombra, para conocerlo con creditos de Divino,
sino que basta vn symbolo el mas extraño para conocer-
le por Principe Vniuersal de su Iglesia, Vice-Dios, con
potestad en el Cielo, y en la tierra, claviculario mayor
de sus tesoros, y vna misma cosa con Christo: *Non aliud
fundamentum est Petrus, & aliud Christus.*

Div. Ambr.

Tanta soberanía, y grandeza, como nombre, y sig-
nificado expresan, es paga del Maestro Soberano, à la
feè de la confesion de mi Principe excelso; solo entre
los Apostoles confesò la Divinidad de Christo Señor
nuestro: *Tu es Christus Filius Dei vivi;* y diò sin contro-
versia, todo credito à verdad tan infalible, porque el
Padre Celestial, se la revelò: *Caro, & sanguis non rebela-
uit, set Pater.*

*Punto de
Doctrina.*

Por esso, la feè divina, consiste, en creer lo que nos
dice Dios, revelado por su Magestad, o por su Escrip-
tura,

4
tura, y Prophetas, ò por las tradiciones de los mayores;
propuesto todo por nuestra Madre la Iglesia, por el Es-
piritu Santo regida. Esta feè nos certifica, que todo lo
que Dios nos dice, es infalible, a quien sin disputa de-
bemos dar todo credito, y quando habla, nos debemos
humillar, baxando las alas de nuestro entendimiento,
para no escudriñar curiosamente los secretos de la feè.

Rupert. lib.
1. in Isaiam
cap. 29.

En medio de esta feè, se hace precissa mucha gracia.
Pero si mi Padre San Pedro es hijo del Espiritu Santo,
Bar-yona, id est filius Columbae; y està representando en
aquel Seraphin, que del Trono de Itaias baxò à mun-
dar la boca del Propheta, como dice Ruperto Abbad:
Calculus in manu Seraphin id est in potestate Petri Apostoli.
Descienda oy del Trono de la Gloria à purificar mis la-
bios, el Seraphin ardiente de mi soberano Princi-

pe, para que pueda preconizar sus Glorias;

mas intercede Maria Santissima, y para
assegurar su intercession, obliguela

mi rendimiento con la saluta-

cion Angelica: AVE

MARIA.





THEMA.

TU ES PETRUS , ET TIBI DABO CLA-
ves Regni Cælorum. Matth. cap. 16.

S E R M O N .



EA ILUSTRÍSSIMO SEÑOR , DESPER-
tador de la admiracion, tanto colmo de fa-
vores, de la Magestad de Christo al Prin-
cipe San Pedro , contenidos en la plana
del Evangelio; pero entre todos , sea oy
vnico objecto de atencion, la entrega, que
de las llaves, le hizo todo vn Dios , substituyendole su
poder, para que obrasse, así en la tierra, como en la Ce-
lestial Esphera. *Tibi dabo claves Regni Cælorum. Quod-
cumque ligaveris super terram, erit ligatum & in Cælis, &
quodcumque solveris super terram, erit solutum & in Cæ-
lis.*

Matth. cap:
16.

En la entrega de estas llaves asegura Thomàs Bozio,
que dió el mismo Christo á mi Principe Excelso la paci-
fica possession de su Imperio : *Clavium namque traditio-
ne Cæli possessio est, ut jurisconsulti voluerunt, & videtur
in Petrum translata.* Pero aunque estas llaves son de los
tesoros del Cielo, dice el Paratrafes Hierosolimitano,
se denominan llaves de milagros, y de sepulchros, y son
las que solo á San Pedro confió el Señor, para cuyo po-
der , no halló capáz á el Angel mas discreto , ni digno
al Seraphin mas hermoso. *Claves tradita sunt, quas non*

Thom. Bocio
circa claves,
ad cap. 1.
Paratrafes
Hieros. in
Evang. bu-
jus expos.

tradidit Dominus, neque Angelo, neque Seraph. Clavis miraculorum, clavis sepulchrorum. Y así dar Christo à mi Santísimo Pedro las llaves del Cielo: *Tibi dabo claves Regni Cælorum*, fuè darle potestad ampla, pacífica posesion de su Imperio, y poder especial, para que exercitase las dos llaves de los milagros, y de los sepulchros. *Clavis miraculorum, clavis sepulchrorum.* Pues veamos, como las practicò nuestro soberano Principe.

P U N T O I.



A primera llave es la de los milagros: *Clavis miraculorum.* Los medios mas eficaces para lograr sus intentos, solicita siempre la providencia; y en esta atencion, vino à ser mi Padre San Pedro, vn Principe insigne en obrar prodigios. Es especial blason suyo, ser Apostol de Judios; así lo siente San Geronymo. *Specialis prerogativa præfuit, ut peculiaris Judeorum Apostolus haberetur:* Los Judios, son vna gente tan proterva, dice San Pablo, que no se convenceren menos que con milagros. *Judei signa petunt.* Conque si la providencia destinò à vn San Pedro por especial Apostol suyo, precissamente le avia de dár la llave de los milagros, para que se alentase mas en convencerlos.

1. *Ad Corinthios.*
1. v. 22.

Nació este Principe insigne, de Estirpe Hebreo, en nacion Galileo, y de Betfayda en Patria. Especulolò Dios de mucha monta à su Iglesia, y lo reservò, para piedra fundamental del Edificio Ecclesiastico, Cabeza del Apostolico Colegio, y Clavero mayor de los tesoros del Cielo. En este ministerio, todo exercitado, se mostrò tan milagroso, que declarò ser hombre puro, por no ser tenido por Divino, viendole en su mano, la llave de los milagros.

En Cesarea, en cierta ocasion entraba, y al encontrarlo Cornelio, se arrodillò à sus pies muy inclinado, y en esta forma lo adorò siendo al mismo Dios, debida semejante adoracion: *Factum est cum introisset Petrus obviam venit ei Cornelius, & proci dens ad pedes ejus adoravit.* Mas reclinòse à tanto obsequio, surge; y porque en el in-

Act. 10. v.
25.

sista, y no lo tuviese por Divino, le declaró que era hombre vnico: *Nam, & ego ipse homo sum.* Así, de las Actas, al capitulo decimo.

Pero porque tributa tan rendida adoracion, siendo humano, y no Deifico este Principe soberano? Sin dexar el Texto, se ha de notar la razon. Acababa de gozar mi insigne Principe, aquella revelacion, en la que viendo el Cielo abierto, se le apareció aquel Cendal candido, pendiente de la Esphera de sus quatro extremos. *Vidit Cælum apertum, & descendens vas quoddam velut linteum magnum quatuor initijs submitti de Cælo:* favor que tuvo dice el Angelico Maestro, por tener en su mano, la llave para obrar semejante prodigio. *Cælum item aperitur Petro, quia Cæli claviger est.* Y al ver el Gentil Romano vn Apostol con llave tan prodigiosa en su mano, que abre, y cierra los Cielos à su Imperio, lo tuvo en su cõcepto, por Divino, en sentir de S. Geronymo: *Eodem videtur Cornelium adorare;* y por esso, se arrodillò à sus pies, para adorarlo; y así lo adorò, aun advertido en que era hombre puro. *Surge, nam & ego ipse homo sum; & proci dens ad pedes eius adoravit.*

*D. Thom. in
Epist. ad
Ephes.*

Div. Hieron.

Al Capitulo decimo nono de sus raptos, postrado de rodillas en el pavimento el Discipulo amado, adoras tambien à vn Angel, que tiene à su vista. *Et cecidi ad pedes eius ut adorarem eum.* Mas el Angel, por no ser capaz de tal adoracion, hace todo esfuerço en elevarlo, y se declara, que es solo espiritu Conseruo, y compañero suyo: *Conseruus tuus sum, & fratrum tuorum.* Conocia el Evangelista, por lo que el texto insinua, que era Angel, al que vió, *Et vidi unum Angelum stantem;* y con todo esso, se arrodillò à sus pies, para adorarlo; porque se le apareció, y lo vió de tales prodigios adornado, que se vió como obligado, dice la Luz de la Iglesia Augustino, à adorarlo por Dios: *Quia talis aparuerat, ut pro Deo possit adorari.*

*Apocalyps.
19. v. 10.*

*Div. Augus.
hic.*

Pero en que forma se apareció tan prodigioso, que conociendolo Angel solo, tuvo precisso, adorarlo por Divino? Hablelo todo el mismo texto. *Et vidi Cælum apertum:: Et vidi Angelum descendentem de Cælo habentem clavem.* Ubi abiertas las puertas del Cielo, y despues vn Angel caula de tan milagroso prodigio con vna llave

*Apocalyps.
20. v. 1.*

en la mano. Pues si tenia llave de los prodigios, para abrir los Cielos, claro es, que aunque advierta, que es criatura, *Conseruus tuus suum*; y que las adoraciones, solo se debē à Dios. *Deū adora*; avia de adorarlo Divino el Evangelista, quando vn Dios en su respecto, se le representaba. *Et cecidi ad pedes eius, vt adorarem eum*.

Con la llave de los milagros, disimula lo humano; y se aparece à la vista Divino, nuestro Principe Excelso. Tan poderosa es en su mano, como assombrosa, en los innumerables, y raros portentos en que la exercitò. Con llave pues, tan maravillosa; su misma potestad, parece, que Dios le participò, para obrar prodigios, aun los mas peculiares, y privativos de Christo.

Averiguar, porque baxò el Espiritu Santo en figura de lenguas, sobre las Cabezas de los Apostoles, avièdo baxado en forma de Paloma sobre la Cabeza de Christo, es question reñida entre los Expositores. Varias son las razones, q̄ se hā dado por todos; pero la que dà Ruperto, me parece la mas ajustada al intento; porque dice, que fuè para denotar la diferencia, de ser Christo Cabeza de la Iglesia, y gozar la authoridad, y potestad de excelencia; que llaman los Theologos, propria, y caracteristica del mismo Christo.

Sanctus Anselmus.

Pues atencion aora, à San Anselmo. *Spiritus Sanctus in specie Columba suprà Petrum in Cenaculo descendit*. El Espiritu Santo baxò en el Cenaculo en figura de Paloma, sobre la Cabeza de San Pedro. Luego parece que mi Santissimo Pedro, tiene la misma potestad de excelencia, que Christo Señor nuestro. Así lo inferen las premisas; pero aseguremos el pensamiento, adelantandolo, en honor de Principe tan portentoso.

*Joann. I.
v. 26.*

Ego baptizo in aqua, decia el Baptista à los Fariseos. Yo bautizo en agua; pero es bautismo imperfecto, porque no puedo dar la confirmacion en gracia, ò con la gracia del Espiritu Santo. Mas ya vereis al que os bautizarà, comunicandoos la gracia del Espiritu Santo. *Ipse vos baptizabit in Spiritu Sancto*. Y quien sea este, os lo dirè. *Superquem videritis Spiritum descendantem, hic est qui baptizat in Spiritu Sancto*. Aquel, sobre cuya Cabeza viereis descender al Espiritu Santo, en disface de

Vers. 33.

Paloma.

9
Paloma, que así lo vi yo: *Uidi Spiritum Sanctum descendentem, quasi columbam de Cælo, & mansit super eum: Sabe*, que este, es Jesu Christo, quien tiene la potestad de excelencia para dár la gracia del Espíritu Santo.

Supuesta la authoridad de San Anselmo, que asseguó, que sobre la Cabeza de Pedro baxó el Espíritu Santo en figura de Paloma: oygamos a Lorino, que adelanta el pensamiento, diciendo, que solo San Pedro entre los Apostoles, infundia el Espíritu Santo á los que bautizaba. *Tantum baptizati à Petro, accipiebant Spiritum Sanctum.* En fuerza de ilacion; no se puede negar à mi Padre San Pedro la potestad de excelencia, que goza Christo mi Señor, como Cabeza de la Iglesia; pero es necesario templar el discurso, para dar la última mano al concepto.

Lorin. *supr.*
Act. Apost.

Es cierto, y constante, que todos los Ministros de Christo, por los Sacramentos confieren la gracia del Espíritu Santo. Luego, ù todos los Apostoles, y Ministros de los Sacramentos tienen la potestad por excelencia, que goza Jesu Christo; ò, no es la diferencia, que arguye esta potestad aver baxado sobre la Cabeza de Christo, el Espíritu Santo en figura de Paloma? Descifremos ya toda la potestad de la llave tã milagrosa, que tiene en su authoridad mi Padre San Pedro, como Cabeza de la Iglesia.

Es la excelencia, y potestad privativa de Jesu Christo, comunicar por sí mismo la gracia del Espíritu Santo, que se comunica por los instrumentos de los Sacramentos; y esta es la diferencia, que tiene de todos los Apostoles, y Ministros suyos; y la que arguye, á vér descendido sobre su Cabeza el Espíritu Santo en forma de Paloma. Pues esta misma es la que en algun modo participò su Magestad à nuestro Apostol Santo, como Cabeza de la Iglesia, y como que ya tenia llave tan prodigiosa en su mano, adistincion de los demás Ministros suyos, dice el mismo Lorino; porque amodo de Sacramento, comunicò alguna vez sin el Sacramento el efecto mismo del Sacramento. *Vicarius Christi Petrus habuit aliquando quamdam veluti participationem potestatis ejusdem Christi, quam vocant excellentia, ut sine Sacramento Sacramenti conferret effectum.*

Lorin. *ibi.*

O excelente pòtestad de Principe tan prodigioso! Quien con excelencia tan rara, y notoria, no lo reverencia? Quien fervorizado en ardiente devocion, no advierte, que para abrir à todos, las puertas de su amor, y de par en par, las del Cielo, tiene en su mano llave aun a los mas asombrosos milagros? *Clavis miraculorum.*

P U N T O II.



La segunda llave, la de los sepulchros; *Clavis sepulchrorum.* Atributo, que declara à nuestro Padre S. Pedro, Cabeza, y Principe de todo el Emisterio Ecclesiastico. Quando algun Monarcha Gentil, decia Juan Bohemio, ocupaba la primera vez el Trono de su Imperio, notificaba à sus Vassallos esta sentencia: *Oris meis Sermo, de cetero gladius mihi erit.* Desde oy se cifra en mi voz, mi espada, pues seràn mis labios, vuestros mas crueles verdugos.

Entregò Dios à mi gran Padre San Pedro las llaves, que le colocaron en el Solio Pontificio, y desde entonzes, tanta Magestad en sus labios que estos le servian de Espada, para castigar los mas atroces delitos. Digan, Iò Ananias, y su Esposa, que fementidos, à vna imperiosa voz de mi Apostol Santo, cayeron entierra difuntos. Publiquelo Simon Mago, que intentàdo volar, qual Icaro supersticioso, y remontarse à los Cielos, à vn accento de mi soberano Pedro, cayò, precitado. Què es esto? Què ha de ser; sino ser la voz de Pedro espada de los delitos, y llave de los sepulchros.

Apocalyps. 1.
v. 17.

Una cayda diò San Juan en el Apocalipsis, que lo puso enterminos de muerto: *Cecidi ad pedes ejus tamquam mortuus.* Pues que accidente le diò? Una vision, que tuvo, dice el texto: *Et cum vidiissem eum.* Y à quien vio? A otro hombre en medio de siete Candeleros de oro, *Et in medio septem Candelabrorum aureorum similem filio hominis:* Cuyo adorno era tan Magestuoso, que excedia al honor del vestido Pontificio: *Vestitum potere.* Y siendo este el primero, que apareciò en los siglos del Evangelio,

gelo, sin duda, vna estampa al vivo de mi Padre San Pedro. Pues atiendan aora la causa de mi desmayo, dige Juan, porque si esse Pontifice traya en sus labios vna Espada de dos filos agudissimos: *Et de ore eius gladius utraque parte accutus exhibas*; apenas divisè en su boca tan fuertes azeros, quando me rendì por muerto: *Cecidi ad pedes eius tamquam mortuus*; porque hombre, cuyos labios son como Espada; quien puede ser, sino el que tiene la llave de los sepulchros? Pero porque no juzgue alguno que era tanta la crueldad de San Pedro, que con el accentto de su voz, dexaba à los hombres muertos, y para que conociesen todos, que tenian vn Pontifice, que de sufragilidad se compadecia piadoso, como dixo San Pablo: *Non enim habemus Pontificem qui non possit* *Ad Hebra.*
compati infirmitatibus nostris; Tenia la Espada de la voz *4. v. 15.*
 de mi excelso Principe, dos labios, y dos filos: con el vno, castigaba delitos; con el otro producía electos; con el vno, abría sepulchros para pecadores ingratos; con el otro, sacaba Judios, y Gentiles del sepulchro de su ceguedad, y de su olvido; con el vn labio de la Espada, cortaba orejas de Sayones, Enemigos de Christo; y con los mismos filos de esta Espada, quando predicaba, se encendia en amor Divino, para librar almas del sepulchro de los delitos.

Fue opinion de San Juan Chrysostomo que mi Padre San Pedro siempre guardò con mucho cuydado aquella Espada, conque en el Huerto hiriò à Malco, trayendola consigo mientras vivió; y quando en los progressos de su predicacion se subia al Pulpito, sacaba la Espada, y mirandola muy atento se encendia, contemplandola en amor, y memoria, de los martyrios de Christo; y de esto le resultaba, que salia su voz con tanta eficacia, que al primero accentto, refucitaba à Gentiles, y Judios, y los sacaba del sepulchro de sus errores. Diganlo los dos Sermones primeros, que despues de la venida del Espiritu Santo predicò en Jerusalem, en los que convirtió, y bautizó mas de once mil Hebreos. Oganse las palabras del Chrysostomo: *Gladium Petrus posidens in predicatione afferebat ipsumque videns, ad memoriam tenendam revocabat,*

Surtus refert de Santo Joann. Chrysostom.

*Surius, in sua
Historia sup.
Act.*

Cuyo milagroso azero estaba despues en Constantinopla, en donde los Emperadores Griegos le adoraban vn dia en el año; y con razon; porque Espada, que sabe à vn tiempo mismo castigar delitos, y encender memorias para sacar cadaveres de los sepulchros, es muy debido, que la adoren, como milagrosa, y que en cierto modo à su dueño veneren, como à Fundador, y Padre de la feè del Christianismo.

*Luc. 23. v. 48.
Uer. 47.*

Raras maravillas ostentò el Calvario al punto que espirò Christo: la plebe al mirarlo muerto, se daba dolorosos golpes en los pechos: *Revertebantur percutientes pectora sua*. El Centurion le aclama Hijo de Dios, y Hombre Justo: *Uere Filius Dei erat iste. Uere hic homo justus erat*. Y aqui mismo le adorò San Cypriano, como à Padre, y Fundador de la Iglesia, assegurando, que regò sus cimientos con agua, y sangre del Costado: *Sanguis, & aqua fluebant, unde sibi Sanctam Ecclesiam fabricabat*. Originandose en conclusion tan milagroso aliento, de señales tan prodigiosas de sentimiento en todo lo insensible, y de ver que estaba Christo muerto, y pendiente en la Cruz de tres escarpas de hierro.

*Isac Rab. de
Cruce Chris-
ti cap. 2.*

Pues notese aora lo que dice Isac Judio, de el hierro de los clavos de la Cruz de Christo. *Illud grossum ferrum, super quod stabant tres cerei accensi quando Salomòn offerebat sacrificium fuit fabricatum de illo cuttello, cum quo Sanctus Abraham voluit occidere Isac ex precepto Domini, & de isto eodem ferro fuerunt fabricati clavi pro corpore Christi*. Viò Dios dice, que quando Abraham vino à sacrificar à su hijo Isac, en vna mano trala la Espada, y en la otra el fuego. *Ipse vere portabat in manibus ignem, & gladium*. Y aficionado su Magestad al azero, le quitò la Espada de la mano, para que sirviessè en mas prodigioso Mysterio; sirvió con efecto; pues encontrandola Salomòn, de ella misma hizo vn Candelero, en que ardiessen tres Antorchas, mientras ofrecia el Sacrificio; y hallando los Judios este Candelero, al tiempo de la Crucifixion de Christo fundieron de su ma-

*Genes. 23.
v. 6.*

13
teria los Clavos ; y assi se verifica , que Christo
tuvo en sus manos la Espada de Abraham , con-
vertida en clavos.

Y la Espada de què le sirvió al Patriarcha San-
to ? De vengar injurias divinas , quitando con ella
la vida â cinco Reyes Idolatras. Y â Christo de què
le sirvió en la Cruz ? De tres punzantes torcedo-
res , que con su dolor , le acordaron , que sus
heridas avian de resucitar muertos abriendoles los
Sepulcros : *Et multa corpora Sanctorum , qui dor-*
mierant , surrexerunt , & monumenta aperta sunt. Pues
hombte , que tanto tiempo supo guardar vna Es-
pada , para que si antes le sirvió de castigar deli-
tos , emplearla aora en llave , que abra los Sepul-
cros , dextenme , que lo adore , dice el Centuriôn,
porque esse es de Dios Hijo , y vn Hombre muy
justo : *Vere filius Dei erat iste , vere hic homo justus*
erat. Dextenme venerarlo , como á Padre , y Fun-
dador de la Iglesia , dice San Cypriano : *Sanguis ,*
& aqua fluebant , unde sibi Sanctam Ecclesiam fabri-
cabat. Luego sucediendo lo mismo â mi Padre San
Pedro , en la forma , que yâ he referido ; debe-
mos todos venerarlo , por el poder , que tiene
para abrir los Sepulcros , con la segunda llave , que
en su mano substituyò el mismo Dios. *Clavis sepul-*
crorum.

Matth. 27.
v. 52.

O Santissimo Padre excelso ! Hasta aqui ha po-
dido llegar reverente mi passion ! El elogio con
que compendia toda tu grandeza , la Divinidad , es
decirte Pedro : *Tu es Petrus* ; porque diciendote *Pe-*
dro ; ni Dios parece , que tiene mas , que decir ;
pero es , porque habló con mucho enigma , y mys-
terio. Piedra te apellida , *super hanc petram* ; por-
que eres vn Compendio de todas las piedras pro-
digiosas , y vna Cifra de sus preciosidades , y eres
especialmente piedra de tan subidos quilates , di-

14
ce Augustino , que siendo tambien piedras preciosas , los demás Apostoles , en ti solo , se hallan recopilados los esmaltes de todas las piedras.

Joann. 21. v.
15. Y assi eres ardiente Topacio , por lo fino de tu amor , *tu scis quia amo te.* Verde Esmeralda; porque vacilante en los otros Discipulos la esperanza al oçasso del Sepulcro ; tomó puerto en tu firmeza. *Dicite discipulis ejus , & Petro.* Jazinto cuyas ojas tienen gravadas vna *A* , y vna *X* , que es , estàr llenas de ayes , porque en ti nunca cesaron por las negaciones , los suspiros , *flevit amare.* Carbunclo , cuyo privilegio es brillar entre las sombras ; pues en los horrores de aquella tragica noche del Huerto , solo tu acero , supo lucir , contra Malco : *Amputavit auriculam ejus.* Margari-
ta , que al estruendoso ruydo del trueno abre la concha , y arroja su riqueza ; porque â el trueno primero de la Divina vocacion , arrojaste la red , *relictis retibus.* Diamante , que desdenna su labor hierro , y es invencible â los golpes del martillo ; pues , ni las resoluciones del Oraculo de tu voz , admiten yerros , ni los golpes de la persecucion , podrán mellar las seguridades de tu fèe : *Et porta no prevalebunt adversus eam.*

Marc. 26. v.
7.

Matth. 27.
v. 75.

Pero eres piedra tan prodigiosa , y de tales prodigios , que sustentas , y sustentaràs en siglos la fabrica hermosa de Chriito , sin riesgos de bay-
venes , ni amenazas de ruynas. La piedra , que miraba Isaías por fundamento en Sion ; la que contemplaba Zacarias , de siete ojos desvelada , qual argos contra sus enemigos , en la defensa de los siete Sacramentos. La del descanso de Jacob , pues en ella descansa nuestra Fèe. La de David , que postra incircuncissos ; porque arruyna Hereticos Dogmaticos Monstruos. La piedra sobre que Moyses descansò los brazos , pa-

15
ra triunfar del Amalecita Infiel. Y la que sirvió
de alaya , para descubrir la tierra de promi-
sion. Pues representando esta la Gloria , à quien
podemos deber la entrada , sino al que tiene
las llaves de la puerta ? Abridla pues Santissi-
mo Pedro con las dos llaves de los mi-

lagros , y sepulcros , que tanto son de

gracia para acompañaros eterni-

dades de gloria. *Quam mi-*

hi , & vobis , &c.



S. C. S. R. E.

Ildephonsus Narcissus
Henao.



17